

Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración para la vigilancia de aulas de ordenadores y apoyo en actividades organizadas por la ETS de Ingeniería Industrial de Ciudad Real

Primero: Que, con fecha 3 de agosto de 2022 se publicó la convocatoria de 2 becas de colaboración para la **vigilancia de aulas de ordenadores y apoyo en actividades organizadas por la ETS de Ingeniería Industrial de Ciudad Real**, de la Universidad de Castilla-La Mancha (BDNS Identif: 641750 [2022/7237]).

Segundo: Que, con fecha 22 de septiembre de 2022, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración a los/las candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renuncias.

Se establece un **plazo de tres días a contar desde la fecha de esta resolución** para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021
El Director de la E.T.S. de Ingeniería Industrial de Ciudad Real
Vicente Feliu Batlle.

ID. DOCUMENTO	ID. DOCUMENTO RTZ0kPgVeh			
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
	FELIU BATLLE VICENTE	22-09-2022 12:57:43	1663844264621	
11 1010 11 11 11 11 11 11				





ANEXO I RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO	
Nombre	JAIME GARCÍA JIMÉNEZ
NIF	***3779 **
Puntuación:	8,67 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en la Seguridad Social al 30/09/2023
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	213,33 €
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria	00440360/422D/480
Destino	E.T.S. de Ingeniería Industrial de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIA		
Nombre	MARÍA NOVAS CHACÓN	
NIF	***1301**	
Puntuación:	5,61 puntos	
Período disfrute	Desde la fecha de alta en la Seguridad Social al 30/09/2023	
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	213,33 €	
Horas semanales	10 horas	
Aplicación presupuestaria	00440360/422D/480	
Destino	E.T.S. de Ingeniería Industrial de Ciudad Real	
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)	

ID. DOCUMENTO	RTZ0kPgVeh		Página: 2 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	FELIU BATLLE VICENTE	22-09-2022 12:57:43	1663844264621
ATT A TRANS THE FORM A TRANS A			





ANEXO II RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
ARROYO LOZANO, SAMUEL	***5623**	5,35 puntos
CONDE CASTLLANOS, RAÚL	***5800**	5,17 puntos

ID. DOCUMENTO	RTZ0kPgVeh		Página: 3 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	FELIU BATLLE VICENTE	22-09-2022 12:57:43	1663844264621
11/ 1 10/10 11/ 11/ 11/ 11/ 11/ 11/ 11/ 11/ 11/ 1			

